

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PLENARIO DE 2017 SOBRE LA RONDA URBANA NORTE, PARA SU RESPUESTA ORAL

ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

El Pleno de este Ayuntamiento, reunido el pasado 30 de junio de 2017, aprobó por unanimidad una propuesta sobre la Ronda Urbana Norte que suscribíamos todos los grupos de la oposición.

La Asociación de Vecinos "Miguel Hernández" (de los Barrios de las Estrellas y de los Corrales), la Asociación de Parques de Andalucía (Barrio Entreparques), la Asociación de "Los Mares" (Barrio de Consolación), la Asociación de Vecinos de Parque Flores, la Plataforma vecinal de Las Nuevas Estrellas y la Federación Guadalquivir, componentes todas ellas de la "Plataforma por la RUN en un Bulevar" buscaban, a través de esta propuesta una solución por las altas dosis de contaminación tanto acústica como del aire, provocado por la alta tasa de circulación de vehículos en la Ronda Urbana Norte y Avda. de Juventudes Musicales.

Este vial construido con motivo de la Exposición Universal del 92 ya fue polémico por su actual trazado que originariamente no transcurría por el trazado definitivo. Esta gran avenida agregada a la SE-30, fue recepcionada por el ayuntamiento y por tanto se disgregó de la mencionada circunvalación pero socialmente y de manera efectiva no tienen un uso como el resto de vías de la ciudad, sí no que sigue siendo tratada como otra parte más de la SE-30.

Ni los semáforos, ni las diferentes intersecciones han conseguido disminuir significativamente su velocidad, ni la frecuencia ni el paso de vehículos de gran tonelaje y de mercancías peligrosas que siguen circulando por las avenidas mencionadas.

Ya en la mencionada propuesta de 2017, los vecinos alertaban que ni siquiera el "fonoabsorbente" que solo se ha implantado en la mitad de la zona que transcurre entre viviendas ha disminuido de manera significativa la contaminación acústica que provoca el tráfico rodado.

A todos estos problemas, hay que añadir que con la Ronda Urbana Norte linda el hospital público San Lázaro, encontrándose que las personas enfermas y las

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla* Plaza Nueva, 1

41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	PaMbZv178tA7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	04/02/2021 11:59:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PaMbZv178tA7KtNckit+4w==		





trabajadoras y trabajadores que prestan servicios en el mismo, sufren la mencionada contaminación acústica y atmosférica tanto de día como de noche.

Los acuerdos aprobados por unanimidad en la propuesta elevada al Pleno de junio de 2017 eran los siguientes:

PRIMERO: La construcción de un bulevar en Ronda Urbana Norte y Juventudes Musicales con zonas verdes, donde trascurra dos carriles en cada sentido más otro carril de servicio. Al cual habrá que dotarlo de una partida presupuestaria en el ejercicio 2018 para todo lo relativo al inicio del proyecto de la obra.

SEGUNDO: Esta obra deberá estar consensuada con los vecinos y vecinas, y en todo caso con las entidades componentes de la plataforma, tanto para el proyecto como para el seguimiento de la construcción del bulevar.

TERCERO: Y mientras tanto de manera urgente, para paliar la contaminación acústica y medio ambiental de las mencionadas avenidas solicitamos:

- Colocar asfalto fonoabsorbente entre Glorieta Berrocal y Glorieta Olímpica y la renovación del actual que transcurre entre las viviendas de Parqueflores, Los Mares, Los Carteros y Entreparques.
- Cierre del acceso de Ronda Urbana Norte a Calle Parque de Grazalema.
- La colocación de señales de mayor tamaño indicando prohibición de paso de camiones y velocidad máxima permitida con controles de mayor frecuencia.
- La colocación de bandas sonoras antes de entrar en zona habilitada y carteles visibles indicando que entran en vía urbana.
- Instar a la administración competente a que coloquen estaciones de medición de calidad del aire en Ronda Urbana Norte y Avda. Juventudes Musicales.

CUARTO: Por parte de las administraciones competentes se prevean las vías necesarias para la desviación del enorme volumen de tráfico que soportan la Avenida Ronda Urbana Norte y la Avenida Juventudes Musicales.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad tal y como las principales asociaciones vecinales la trasladaron a los grupos firmantes. Siendo por tanto una aspiración del vecindario más afectado, y ratificada por toda la Corporación, llama la atención que cuatro años después no se observen avances significativos en su cumplimiento.

El nuevo Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla contempla en su articulado la creación de la Comisión Especial de Seguimiento de cumplimientos de acuerdos de Pleno, que en el

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	PaMbZv178tA7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	04/02/2021 11:59:19
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PaMbZv178tA7KtNckit+4w==		





presente mandato se ha reunido en dos ocasiones, y en la que se ha manifestado a los grupos de la oposición que no serán objeto de la misma los acuerdos de mandatos anteriores. Pudiendo haber sido ése un instrumento para recabar información sobre la ejecución de acuerdos como este, aprobado por unanimidad, nos vemos obligamos a trasladar esta pregunta a la Comisión permanente de control y fiscalización.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERO. Después de casi cuatro años desde la aprobación por unanimidad de esta propuesta, ¿qué avances se han producido en la construcción del bulevar? ¿Qué plazos maneja el equipo de gobierno hasta su cumplimiento total?

SEGUNDO. ¿Se ha iniciado el procedimiento de participación vecinal? De no ser así, ¿cuándo comenzará y en cómo podrán participar los vecinos?

TERCERO. Las acciones aprobadas en el punto tercero de la propuesta se calificaban como urgentes, ¿cuáles se han realizado y cuáles no? Las que aún no se hayan realizado, ¿cuándo se llevarán a cabo?

CUARTO. ¿Qué gestiones se han llevado a cabo para dar cumplimiento al último punto de la propuesta? ¿Qué respuestas se han recibido de las administraciones competentes?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	PaMbZv178tA7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	04/02/2021 11:59:19
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PaMbZv178tA7KtNckit+4w==		

